

Ciclo de Formación sobre Incidencia Política

Vivienda, Municipalidad y Género

PODER SOCIAL

Contenido

Introducción	3
Objetivo de la Acción Formativa	4
¿En qué momento llega la formación en Incidencia Política?	4
Punto de partida y Criterios	5
Parámetros del proceso formativo	6
Plan de formación en vivienda	7
Plan de formación en municipalidad y participación	9
Plan de formación en gestión municipal dominicana y situación económica de las mujeres	12
Formación en Incidencia Política	16
Acompañamiento en el proceso	18

Ciclo de Formación sobre Incidencia Política en Vivienda, Municipalidad y Género

Si se define al conocimiento como un hecho acabado, en sí, se pierde la visión dialéctica que explica (solamente ella) la posibilidad de conocer. Conocimiento es proceso que resulta de la praxis permanente de os seres humanos sobre la realidad¹

Introducción

Según el Manual para Facilitación de Procesos de Incidencia Política, elaborado por Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericano-WOLA por sus siglas en inglés- la incidencia política (IP) "son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder".

WOLA resaltan que son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

La IP es:

- Una herramienta para la **participación real** de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno y de otras instancias de poder.
- Un ejercicio para **lograr poder**, que se puede ver en la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de alguna instancia del Estado. Puede ser un proceso de acumulación que puede por un lado, consolidar la fuerza social y por otro fortalecer sus capacidades técnicas.
- Es **más que una acción**. Requiere estrategias variadas e implementadas a tiempo, con creatividad y persistencia. Requiere iniciativas complementarias para llegar al objetivo central.

La incidencia política busca impactar estructuras, generar cambios dentro de un contexto determinado. Desde la visión de la sociedad civil, WOLA, resalta tres razones básicas por las que se hace incidencia:

- Para **resolver problemas específicos a través de cambios concretos** en políticas y programas públicos. Cambiar uno o varios aspectos de la realidad social, económica, política o cultural, buscar soluciones a estos temas dentro de realidades complejas. Para ello se diseñan e implementan estrategias y acciones para lograr cambios o soluciones concretas.

¹ Carlos Torres Novoa, Entrevistas con Paulo Freire, Ed. Gernika, 1978, p. 63

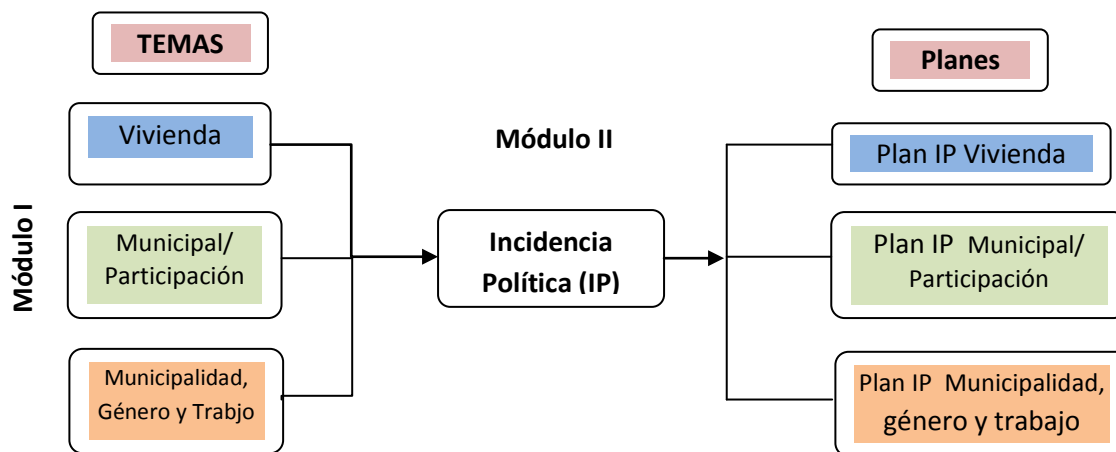
- **Para fortalecer y empoderar a la sociedad civil.** Esto se estimula por medio del establecimiento de alianzas, construcción de nuevas relaciones y formación a personas líderes. Llevar a cabo acciones de incidencia política no solo debe contribuir a soluciones concretas, también al fortalecimiento del grupo o coalición y que sirva de preparación para esfuerzos de mayor envergadura en temas de políticas públicas.
- **Promover y consolidar la democracia.** Es un ejercicio de democracia real, que implica la relación entre Sociedad Civil y Estado. Para WOLA, en la medida en que la sociedad civil va avanzando en el logro su objetivo, "va transformando las relaciones de poder entre las instituciones del Estado y la ciudadanía hacia un modelo más democrático.

Objetivo de la acción formativa

Con este proceso de formación se busca, en sentido general, fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, elaboración y ejecución de planes/estrategia de incidencia, a fin de que las mismas puedan participar e influencia en políticas públicas de Vivienda o de Municipalidad o de Municipalidad y Género.

¿En qué momento llega la formación en Incidencia Política?

Cada grupo recibirá capacitación organizada en dos módulos. El primero en base a los temas elegidos de vivienda, municipalidad y participación y Municipalidad, Género y Trabajo, el segundo momento se lo dedicaremos a teoría sobre técnica de incidencia.



Una vez, cada grupo se haya capacitado en los temas seleccionados, vivienda, Municipal y Género, los mismos se encontrarán en una formación conjunta sobre incidencia política. Durante la formación cada grupo irá elaborando su plan de incidencia, sin embargo, será en el último módulo donde dejaremos listo el plan de cada grupo, a partir de un acompañamiento-asesoría de cada grupo en particular.

La metodología utilizada será especificada en cada tema tratado. Se tendrá como puntos orientadores que la metodología sea participativa, recuperando y reconstruyendo la experiencia de la gente.

Punto de partida y criterios

Este proceso educativo parte de entender que la realidad no es sólo el punto de partida de la educación sino también su punto de llegada. Si la realidad no está dada, sino dándose, la finalidad de la educación liberadora, como dice Freire, es contribuir a transformar en función de visiones de futuro que superen la existencia de opresores (as) y oprimidos (as) de explotadores (as) y explotados (as), de excluyentes y excluidos (as); es superar los obstáculos económicos, sociales, políticos y culturales que impide la realización de los-as educandos-as como seres humanos. Las prácticas educativas críticas, articuladas a praxis sociales transformadoras, hacen posible que la gente escriba su propia historia, es decir, sea capaces de superar las circunstancias y factores adversos que les condicionan.

Para cada uno de estos momentos, se le pedirá a los facilitadores que usen técnicas tomando en cuenta los criterios siguientes:

- Las características del grupo.
- Los objetivos particulares que se pretenden lograr.
- Las condiciones de tiempo, espacio y recursos disponibles.

Cada momento de formación tendrá presente los siguientes criterios:

Criterio	¿Cómo?
1. Lectura crítica de la realidad social, en particular de las injusticias generadas o acrecentadas por el sistema capitalista, y del papel reproductor del orden social que juega el sistema.	Se trabajará en cada módulo la visión política del tema. En el módulo de vivienda, por ejemplo, se trabajará los intereses envueltos en las políticas públicas y en los planes privados inmobiliarios.
2. Opción ético política emancipadora, al identificarse con la construcción de una sociedad en la cual se superarían las injusticias e inequidades actuales,	Se tendrá en cuenta el qué buscamos y con qué modelo nos identificamos: fortalecimiento de lo público, de lo colectivo, con los empobrecidos etc.
3. Contribución a la constitución de los sectores populares como protagonistas de esta transformación social, a partir del fortalecimiento desde la educación, de su organizaciones y movimientos.	Dejar claro que la incidencia y el proceso de lucha está centrados en la gente (con y desde). En los sujetos de los territorios. No en los formandos-as, en los técnicos-as o en los formadores-as
4. Lo educativo como formación de una conciencia crítica en los educandos populares, entendida como toma de conciencia de la realidad injusta y de la necesidad de transformarla.	Cada comunitario-a tiene conocimiento. La formación es un proceso de encuentro en el que se quiere -con poco tiempo- sembrar la semilla que potencie la conciencia crítica de los participantes (formadores y formados) en el proceso de capacitación.

Criterio	¿Cómo?
5. Creación de metodologías de trabajo basadas en la construcción colectiva de conocimiento, el diálogo y la acción.	Desde el principio se trabajará en forma de talleres, en interacción constante que progresará al ritmo del grupo. Ahora bien, la mayor cercanía debe darse en la tercera etapa, en la cual se prevé una construcción colectiva del plan de incidencia.

Como se puede ver, estaremos trabajando con personas totalmente afectadas por los temas elegidos y que de alguna forma han estado involucradas en procesos de cambio. En tal sentido la herramienta por excelencia en el aula será el debate, a partir de preguntas abiertas que generen conclusiones. Se le pedirá a los-as facilitadores-as que elaboren esas preguntas con anticipación, sin que ello sean camisas de fuerza, dado que pudieran surgir –en el aula-, y por tanto aprovechar, preguntas más generadoras.

Parámetros del proceso formativo

Otros elementos que estaremos solicitando a todos-as los involucrados-as en proceso formativo son los siguientes:

Transparencia metodológica: aprender a través de la metodología. El proceso de aprendizaje debe convertir la metodología misma en objeto de aprendizaje. Para nosotros-as es importante al menos tres tipos de procesos de aprendizaje: 1) aprender a hacer, 2) aprender a crear, 3) aprender a ser. En tal sentido, desde el primer momento debe estar clara la metodología a aplicar, así como la disposición de todos-as los-as involucrados-as a desarrollarla, con las limitaciones y facilidades existentes en el medio.

Exigencia productiva: en primer lugar consigo mismo, no sin razón, sino para “producir” más, para “crear”, para construir junto con otras personas. Esta debe estar presente desde el principio hasta la implementación posterior de las técnicas. El proceso pedagógico es exigente. Se necesita leer y discutir con informaciones pertinentes y con calidad constructiva.

Flexibilidad exigente: realismo y contextualización, sin perder de vista el objetivo propuesto. Esta flexibilidad debe ser equilibrada, parte del conocimiento del grupo en que se encuentra y los objetivos que se requieren. La flexibilidad no implica flojar la rigurosidad, sino darle pertinencia.

Equidad oportuna: una equidad con sentido, una equidad necesitada (no darle lugar a una persona con discapacidad por pena, sino por saber identificar y reconocer sus cualidades,...)

Intereses compartidos: identificar los aspectos comunes en nuestros intereses y establecer alianzas alrededor de ellos, entre institución y trabajadoras-es, entre facilitador(a) y participantes.

Enfoque de género: un análisis continuado sobre la manera diferencial en que los temas y problemas abordados en la formación afectan a hombres y mujeres y sobre cómo promover la igualdad de género en nuestros procesos de incidencia política.

Seriedad: sistematicidad y coherencia, puntualidad...

Plan de formación en vivienda

Este plan de formación está dirigido a organizaciones de base y redes que trabajan el tema de vivienda y hábitat.

Las capacidades específicas que se quiere lograr en este proceso de formación son:

1. Dominan el marco jurídico en materia de saneamiento inmobiliario y la Vivienda como derecho
2. Maneja la metodología de acompañamiento psicológico y organizativo a la familia en estado de vulnerabilidad

La formación en vivienda constará de un módulo que se basará en las legislaciones existentes en materia de vivienda y asentamientos. En este proceso serán capacitadas 15 personas.

Con este módulo, y partiendo de la experiencia de los-as participantes, estaremos construyendo, en los sucesivos procesos formativos, el plan de incidencia con el tema de vivienda como centro.

Incidencia Política en Vivienda y Acompañamiento

Incidencia Política en Vivienda y Acompañamiento					
MODULO I	Capacidades Desarrolladas	1. Dominan el marco jurídico en materia de saneamiento inmobiliario y la Vivienda como derecho 2. Maneja la metodología de acompañamiento psicológico y organizativo a la familia en estado de vulnerabilidad			
Sesión	Tema	Contenidos	Bibliografía	Facilitador/a	
Marco Jurídico Sobre Vivienda / Asentamientos y Acompañamiento a Casos de Desalojo	Procedimiento Jurídico en Materia de Saneamiento Inmobiliario	Introducción: La vivienda como derecho (DESC)	Constitución de la República y declaración universal de los derechos humanos, ley de registro Inmobiliario, Ley de Fideicomiso. DESC	Pedro Franco	
		Marco jurídico en materia de Vivienda		Santos de la Cruz y Marianela Pinales	
		Déficit Habitacional y propuestas de la Sociedad Civil	Datos Estadísticos Nacionales, ONE y otros. Propuesta de ley de Vivienda Hábitat y Asentamientos Humanos	Rosa Cañete	
		Vivienda en planes públicos y privados	Plan Nacional de Titulación, END, Programa de vivienda del SISPEN y planes del sector privado	Richo y Román Batista	
	Proceso de acompañamiento a familias y/o comunidades desalojadas o en amenaza de desalojo	Como realizar un levantamiento de situación y diagnóstico	Como elaborar un diagnóstico comunitarios(POVEDA)	Ángel Paredes, Nicolás Guevara, Víctor Gerónimo	
		Pasos o pautas para el acompañamiento Psicológico de grupos o familias afectadas por amenazas de desalojo.	Pobreza y acceso al suelo Urbano Nora Clichevsky /CEPAL serie Medio ambiente y Desarrollo		César Castellanos
		Como realizar acompañamiento organizativo y para-legal	Materia que trajo Santos Mota	Víctor Gerónimo, Santos de la Cruz y Marianela Pinales	
		Manejo de conflicto como factor de cambio			Katy Civolani

Plan de formación en municipalidad y participación

Al final de este módulo los participantes contarán con las siguientes capacidades:

1. Conoce marco jurídico municipal los antecedentes de la ley 176-07
2. Comprende el alcance y las limitaciones marco legal municipal

Se propone que este proceso de capacitación se desarrolle en tres encuentros de ocho (8) horas cada uno. Serán capacitadas 15 personas.

Los resultados esperados de esta formación, así como el contenido y facilitadores/as propuesto se detallan en la siguiente tabla.

GESTION MUNICIPAL DOMINICANA				
MODULO I	Capacidades Desarrolladas	1. Conoce marco jurídico municipal los antecedentes de la ley 176-07 2. Comprender el alcance y las limitaciones marco legal municipal		
Sesión	Tema	Contenidos	Bibliografía	Facilitador/a
Realidades y desafíos de la Gestión Municipal Dominicana (8 horas)	Derecho a la Ciudad y exclusión Social		Constitución Dominicana	Román Batista
	Desafíos de la gestión Municipal en la República Dominicana (2 horas)	La Descentralización- La Democracia- La Autonomía	Manual de capacitación Municipal del CONARE	Santos De La Cruz
		Provisión eficiente de los Servicios Municipales-	Ley 176-7	
		Ordenamiento del Territorio y Planificación Municipal		
		Protección del Medio Ambiente- Promoción del Desarrollo Económico- Promoción de la equidad Social y de genero		
	Ley 176-07- Ley 122-05-ley 200-04 Sobre asociaciones sin fines de lucro, Constitución Dominicana- Ley 64-00 de Medio Ambiente y recursos Naturales (Las UGAM), Ley 49-2000 General de Juventud, Resolución 262-99 sobre mecanismos de Participación en el ADN, Ley 166-03 sobre transferencia Municipal (4 horas).	Disposiciones constitucionales de los Municipios.	Ley 176-07	Pedro Hernández
		Ventajas y limitaciones que ofrecen las disposiciones constitucionales.	Constitución Dominicana,	
Una mirada Holística del marco Jurídico Municipal.		Ley de Medio ambiente		
Conformación Política del Municipio Dominicano (3 horas)	Origen del Municipio. Composición del Ayto. y sus principales autoridades.	Principios del Régimen Municipal Dominicano	“Introducción al estudio del Derecho” De Salvador Jorge Blanco.	Ricardo González
		Competencias Municipales		
		Derechos y deberes de los Munícipes		
	El Ayuntamiento, Competencias Municipales	El Ayuntamiento: La alcaldía	Ley 176-07	
		Competencias Municipales Mínimas	Ensayo “Principales Novedades de la ley Municipal” FEDOMU-CONARE	
		Formación e Integración del Ayuntamiento		
		El concejo Municipal		
Municipales y régimen de Control Municipal	Régimen económico y financiero de los Municipios, El régimen de control financiero, Ingresos Municipales	Suficiencia Financiera	Ley 176-07	Tamara Sosa
		Autonomía Financiera		
		Control Financiero		

		Control de la Comunidad		
		Control Interno		
		Arbitrios Municipales		
		Impuestos existentes de vocación Municipal		
La Participación Ciudadana en la Gestión Municipal (3 horas)	Mecanismos o Vías de Participación Ciudadana, Otros Mecanismos de Participación	La participación Ciudadana como Principio y Como Derecho	Ley 176-07.	Genry González y Carolin Reyes
		El derecho de Petición, El Referéndum, El Plebiscito, El Cabildo Abierto		
		La Auditoria o veeduría social		
	Órganos Municipales De Participación	El Consejo Económico y Municipal		
		Los Comités de Seguimiento Municipal		
		Los Consejos Comunitarios		
El presupuesto Participativo Municipal (4 horas)	Origen del Presupuesto Participativo: Experiencia de Porto Alegre y de Villa González	Manual de elaboración del PPM de CONORE-GTZ	Carolin Reyes	
		El Presupuesto Participativo como Herramienta para el Desarrollo Comunitario		Libro Presupuesto Participativo de Domingo Matías
		Pasos Necesario Para la realización del PPM		

Plan de formación en gestión municipal dominicana y situación económica de las mujeres

Al final de este módulo los participantes contarán con las siguientes capacidades:

1. Conocer el marco municipal dominicano y los mecanismos de participación desde un enfoque de género
2. Comprender la discriminación laboral de las mujeres y su impacto en sus niveles de pobreza
3. Entender la relación entre políticas de cuidados y autonomía económica de las mujeres

Este proceso tendrá una duración de 28 horas, distribuidas en cuatro sesiones de siete horas. Serán capacitadas 20 personas.

GESTION MUNICIPAL DOMINICANA Y SITUACION ECONOMICA DE LAS MUJERES.

MODULO I	Capacidades Desarrolladas	1. Conocer el marco municipal dominicano y los mecanismos de participación desde un enfoque de género 2. Comprender la discriminación laboral de las mujeres y su impacto en sus niveles de pobreza 3. Entender la relación entre políticas de cuidados y autonomía económica de las mujeres			
Sesión	Tema	Contenidos	Bibliografía	Facilitador/a	
Realidades y desafíos de la Gestión Municipal Dominicana (8 horas)	Derecho a la Ciudad y exclusión Social		Constitución Dominicana	Román Batista	
	Desafíos de la gestión Municipal en la República Dominicana (2 horas)	La Descentralización- La Democracia- La Autonomía	Manual cap Municipal CONARE	Santos De La Cruz	
		Provisión eficiente de los Servicios Municipales-	Ley 176-7		
		Ordenamiento del Territorio y Planificación Municipal Protección del Medio Ambiente- Promoción del Desarrollo Económico-Promoción de la equidad Social y de genero			
	Ley 176-07- Ley 41-08 sobre Función Pública, Ley 166-03 sobre transferencia Municipal (4 horas)	Disposiciones constitucionales de los Municipios.	Ley 176-07	Pedro Hernández	
		Ventajas y limitaciones que ofrecen las disposiciones constitucionales.	Constitución Dominicana,		
Una mirada Holística del marco Jurídico Municipal.		Ley de Medio ambiente			
Conformación Política del Municipio Dominicano (3 horas)	Origen del Municipio. Composición del Ayto. y sus principales autoridades.	Principios del Régimen Municipal Dominicano	"Introducción al estudio del Derecho" DE Salvador Jorge Blanco.	Ricardo González	
		Competencias Municipales			
		Derechos y deberes de los Munícipes			
	El Ayuntamiento, Competencias Municipales	El Ayuntamiento: La alcaldía	Ley 176-07		
		Competencias Municipales Mínimas	Ensayo "Principales Novedades de la ley Municipal " FEDOMU-CONARE		
		Formación e Integración del Ayuntamiento			
El concejo Municipal					
Finanzas Municipales y régimen de Control Municipal (4 horas)	Régimen económico y financiero de los Municipios, El régimen de control financiero, Ingresos Municipales	Suficiencia Financiera	Ley 176-07	Tamara Sosa	
		Autonomía Financiera			
		Control Financiero			
		Control de la Comunidad			
		Control Interno			
		Arbitrios Municipales			
		Impuestos existentes de vocación Municipal			

GESTION MUNICIPAL DOMINICANA Y SITUACION ECONOMICA DE LAS MUJERES.

MODULO I	Capacidades Desarrolladas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el marco municipal dominicano y los mecanismos de participación desde un enfoque de género 2. Comprender la discriminación laboral de las mujeres y su impacto en sus niveles de pobreza 3. Entender la relación entre políticas de cuidados y autonomía económica de las mujeres 		
La participación ciudadana (3 horas)	Mecanismos o vías de participación ciudadana. Otros mecanismos de participación	La participación ciudadana como principio y como derecho. El derecho de Petición, el Referéndum, El Plebiscito, EL Cabildo Abierto. La auditoría o veeduría social		Genry González y Carolin Reyes
El presupuesto participativo Municipal (4 horas)		Origen del presupuesto participativo: experiencia de Porto Alegre y de Villa González El presupuesto participativo como herramienta para el desarrollo comunitario Presupuesto participativo con enfoque de género		Carolin Reyes
Situación laboral y económica de las mujeres a nivel municipal (4 horas)	Nociones básicas sobre los elementos que definen la autonomía económica de las mujeres (acceso al empleo decente) y panorama de la situación laboral y económica de las mujeres en tres municipios	La participación laboral de las mujeres, ocupación y desocupación en tres municipios (Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y Guerra)		Consuelo Cruz/Deyanira Matrilé
		Ramas de actividad, categorías profesionales		
		Mujeres en la economía informal en los tres municipios. Emprendedurías femeninas, problemas asociados		
		Calidad del empleo: jornada laboral, seguridad social		
		Tasas de pobreza de las mujeres, jefatura de hogar femenina y su impacto en la pobreza de las mujeres		Nelly Chalas
Trabajo doméstico y de	Nociones básicas sobre qué son los cuidados, su importancia para el	Qué son los trabajos de cuidados	Cartilla boliviana "qué son los cuidados"	Mar García

GESTION MUNICIPAL DOMINICANA Y SITUACION ECONOMICA DE LAS MUJERES.

MODULO I	Capacidades Desarrolladas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el marco municipal dominicano y los mecanismos de participación desde un enfoque de género 2. Comprender la discriminación laboral de las mujeres y su impacto en sus niveles de pobreza 3. Entender la relación entre políticas de cuidados y autonomía económica de las mujeres 		
	desarrollo y la manera en que determinan la participación laboral y política de las mujeres	Injusta distribución de los cuidados, nexos entre cuidados-desigualdad-exclusión		
Actores clave en la provisión de cuidados				
Políticas públicas de cuidados con énfasis en las políticas municipales				

Formación en Incidencia Política

Esta formación es el punto de encuentro de las 50 personas que se han estado en el proceso formativo en temas de vivienda, municipalidad y género.

Al final de este proceso los participantes contarán con las siguientes capacidades:

1. Domina el concepto de incidencia basada en derechos
2. conoce 4 herramientas de incidencia política y Comunicación
3. Maneja 3 de las herramientas necesarias para el desarrollo de una estrategia de incidencia participativa, con énfasis en la comunicación como eje transversal.

Este proceso de formación tendrá una duración de 24 horas, distribuidas en 2 sesiones de 6 horas cada una y una sesión de 12 horas. Los resultados y contenidos planteados se destacan en el siguiente cuadro.

Incidencia Política					
MODULO II	Capacidades Desarrolladas	1. Domina el concepto de incidencia basada en derechos 2. conoce 4 herramientas de incidencia política y Comunicación 3. Maneja 3 de las herramientas necesarias para el desarrollo de una estrategia de incidencia participativa, con énfasis en la comunicación como eje transversal.			
Sesión	Tema	Contenidos	Bibliografía	Facilitador/a	
La Metodología básica de planificación participativa para la incidencia política (6 horas)	Concepto de Incidencia	a. Qué es Incidencia Política	Manual Para la Incidencia Política (WOLA)	Rosa Cañete	
		b. Por qué se hace Incidencia Política			
		c. Tipos de Incidencias	Guía Popular para la Incidencia (WOLA)		
		d. Partes de una Incidencia	Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas (Karen Sirker)		
	Identificación de análisis del problema	a. Análisis FODA	Manual Para la Incidencia Política (WOLA)		Jenny Torres
		b. Árbol de Problemas			
		c. Árbol de Objetivos	Manual de Proyecto (Centro Montalvo)		
		d. Selección del Objetivo Base (Uso de la Matriz de Incidencia)			
Construcción de la Propuesta (Herramientas de Análisis, 6 horas)	Formulación de la Propuesta	a. Análisis de Contexto (Levantamiento de los Principales Indicadores)	Matriz Incidencia Centro Montalvo	Juan Luis Corporán	
		b. Construcción de Posición Política			
	Uso de Herramientas de Análisis	a. Análisis de Actores	Manual Para la Incidencia Política (WOLA)	Juan Luis Corporán	
		b. Análisis de Influencia	Matriz de Incidencia Montalvo		
		c. Uso de Diagrama de Venn	Incidenca Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas (Karen Sirker). Diagnóstico Participativo		
Estrategia de Comunicación para la Incidencia (12 horas)	Pensar la Comunicación, Diseñar Una Estrategia	a. El papel de la comunicación en la sociedad actual		Juan Carlos González	
		b. La articulación entre incidencia y comunicación			
		c. Opinión pública, agenda pública y agenda política			
		d. Campañas populares y acciones de impacto público.			
		e. Diseño de una estrategia global de comunicación			
		f. Líneas maestras de un Plan de Comunicación			
	Medios de comunicación y campañas de incidencia	a. Cómo se construye una estrategia de medios			
		b. Definición de objetivos audiencias y mensajes			
		c. Priorización de medios y herramientas			
		d. Plan de actividades			
		Uso de las redes sociales			
		Creación de redes			

Acompañamiento en el proceso

Los grupos hayan pasado por los procesos pedagógicos anteriores, en los temas individuales y en materia de incidencia, se contará con un equipo de personas (facilitadores-as), con experiencia en planes-estrategias de incidencia que les acompañarán en la construcción del Plan de Incidencia.

El acompañamiento, tiene por objetivo apoyar y orientar las acciones de los grupos al momento de implementar sus planes de incidencia. Esto implica, entre otras cosas,:

1. Conocer la realidad de cada grupo y del tema que se ha tratado teóricamente
2. Reflexionar sobre el contexto en el que se está desarrollando el plan y hacerlos ajustes necesarios.
3. Monitorear de manera conjunta y de forma periódica la ejecución del plan de incidencia.
4. Sugerir y orientar estrategias, alianzas y acciones que puedan fortalecer el plan de acción para impactar en el objetivo planteado.
5. Generar debates continuos que permitan aclarar sobre los temas en cuestión y crecer en la toma de conciencia.

Es importante destacar que la organización o redes de organizaciones que llevan el tema son las que lideran el proceso, son ellos-as las protagonistas de sus luchas. La(as) persona(s) que fungirán como facilitadores-as o asesoras son entes de apoyo y orientación. Ninguna acción o sugerencia será ejecutada sino cuenta con la anuencia del grupo o equipo de coordinación.

Además de lo previsto por el plan formativo, pudieran sugerirse otras personas para asesorar la última etapa del proceso formativo. De forma que, la persona que estará como asesora, puede ser propuesta por el alguna organización del grupo o por el equipo que está coordinando la formación. Se buscarán personas que:

- Conozcan los motivos de luchas: vivienda, municipalidad, género.
- Hayan tenido experiencia en el diseño, ejecución y monitoreo de planes de incidencia.
- Que se le conozca su entrega por los temas indicados
- Con conocimiento de metodología popular para el trabajo con los equipos